



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17180

19/09/2017

47338

**AUTOR/A:** SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas por Su Señoría, se informa que la tecnología en materia de comunicaciones telefónicas avanza a tanta velocidad que impide que los inhibidores instalados en un determinado momento puedan ser eficaces frente a teléfonos móviles modernos, como los smartphones y los 4G.

Por otro lado, se informa que el Centro Penitenciario de Valencia “Antoni Asunción Hernández” dispone de dos equipos de rayos X sanitarios, ubicados en las Unidades de Cumplimiento y de Preventivos, y que ambos aparatos están operativos. Cabe señalar que el equipo de la Unidad de Cumplimiento es un Siemens Modelo Polimat 60 de dotación inicial, que tiene más de 20 años de funcionamiento. Este aparato fue revisado por última vez el pasado 28 de junio y su informe resultó de conformidad.

Asimismo, el Centro Penitenciario cuenta con diecinueve arcos detectores de metales repartidos en aquellos departamentos y dependencias que por sus características los hacen necesarios. También cuenta con un número considerable de raquetas detectoras de metales. Por ello, la afirmación del mal funcionamiento de los arcos detectores referida en la pregunta de referencia no responde a la realidad.

Así, cabe destacar que las incidencias relativas al funcionamiento de los arcos detectores son las habituales de cualquier instrumento tecnológico con un uso intensivo. Las disfunciones que se producen (por averías, golpes de internos, etc.) se comunican inmediatamente mediante un parte de averías para que en el menor tiempo posible se atienda la incidencia y se proceda a la reparación de la misma.

En caso de averías que no pueden ser reparadas por la empresa de mantenimiento, se retira el arco sustituyéndolo por otro, y se contacta con la empresa adjudicataria responsable del mismo para concertar fechas para su reparación.



Para finalizar, una vez descrita la situación de los arcos detectores de metales, los aparatos de rayos X y los inhibidores, cabe concluir que el Gobierno está adoptando las medidas adecuadas, al margen de las mejoras que puedan introducirse en la implantación de nuevos elementos tecnológicos que permitan las disponibilidades presupuestarias,

Madrid, 05 de diciembre de 2017